



por el Arquitecto Municipal de supresión del camino público situado entre la finca propiedad de Establecimientos Moro S. A. y la línea de la Renfe.

Segundo.- Que sea dicho proyecto sometido a la exposición pública reglamentaria como trámite previo a su aprobación definitiva.

Que finalizando el treinta y uno de Diciembre próximo, el actual contrato del Servicio de recambio de lámparas y conservación del alumbrado público, se proceda a la nueva contratación con vigencia para los años mil novecientos cincuenta y tres y mil novecientos cincuenta y cuatro, por medio de pública subasta bajo el tipo de diez y seis mil pesetas anuales, aprobándose los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán la licitación.

A propuesta de la Presidencia se somete al Consistorio la conveniencia de que fuesen contratadas por subasta la totalidad de trabajos de lampistería de las dependencias municipales y vías públicas para lo cual se efectuará un estudio de los gastos invertidos en el último trienio a fin de que el Ayuntamiento pueda acordar en consecuencia.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las reinstituídas horas, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Handwritten signatures of council members: Jose Joan, Mercader, Jose Boada, Juan Lauer, Manuel Cervera, and others.

Seniores de alcalde

- Don Jaime Estada
- Don Federico Busquets
- Don Cipriano Garcia

Seniores Concejales

- Don Pedro Jorriaga
- Don Manuel Pérez

En Cornellá de Llobregat y siendo las reinstituídas horas treinta minutos del día dos de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de Primera convocatoria, los Señores componentes de la Corporación municipal integrada por los señores anstados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose' Riu Carreras.

Don José Basadre
Don José Sanahuja
Don Antonio Alameda

Señor Interventor
Don Antonio Camps

Aprobación proyecto
prolongación colectoras

Aprobación proyecto
pasaje Camp de l'
Empedrat

campos escolares de
deportes.

Por Secretaría dióse lectura del ~~texto~~ de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el proyecto formulado por los Servicios Técnicos municipales de las obras de prolongación de la Colectora de la Riceta hasta su encuentro con la Balsa del Bont de la mola el cual fue sometido oportunamente a reposición pública, sin que en la misma se formulase reclamación alguna, queda el mismo definitivamente aprobado, debiéndose remitir el citado expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos prevenidos por el artículo doscientos setenta y dos y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local.

Visto el proyecto de construcción de un pasaje particular en la finca del Camp del Empedrat suscrito por Don Eduardo Gelibert y otros propietarios y atendiendo que durante el plazo de reposición pública del mismo, no se ha formulado reclamación alguna, sea definitivamente aprobado el referido proyecto, cuya urbanización, a tenor del informe emitido por los Servicios Técnicos municipales y dado el carácter particular de dicho pasaje, que comprende las obras de explanación del terreno y bordillado, conservación del pavimento y construcción de una cloaca que empalmará con la proyectada en la calle Dolores Alameda será a cargo íntegramente de los propietarios afectados.

Por la Presidencia se presenta una moción relativa a la necesidad de que este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo ciento tres de la vigente Ley de Régimen Local, que fija como servicio obligatorio municipal el disponer de campos escolares de deportes, proceda seguidamente a resolver debidamente este asunto, para lo cual la citada Ley reconoce además en su artículo ciento uno que la actividad municipal se diri-



que principalmente, entre otros, al fomento de los campos de deporte, y por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Primero: Declarar el asunto urgente.

Segundo: Que se proceda por el Cuerpo Técnico Municipal a formular el oportuno proyecto de un campo de Deportes Municipal, proponiendo en el mismo el emplazamiento e instalaciones mas adecuadas para tal finalidad.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Señores de Alcalde

Don Jaime Estrada
 Don Federico Busquets
 Don Cipriano Garcia

Señores Concejales

Don Pedro Garriga
 Don Manuel Peier
 Don Jose Boada
 Don Jose Sanahuja
 Don Antonio Alameda

Señor Intendente

Don Antonio Camps

En Cornellá de Llobregat a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres y siendo las veinticuatro horas treinta minutos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesion ordinaria de primera convocatoria, los señores componentes de la Corporacion Municipal integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jose' Dix-Carerras.

Por Secretaria dióse lectura del acta anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Vista la propuesta del Seguro Individual contra accidentes escolares formulado por la Mutua General de Seguros y atendido los beneficios que este seguro